17 de febrero de 1607

6)

Y luego el dho. Dn. Diego Gracian dijo que en la parte que tiene otorgada licencia para poder pasar de la villa de Madrid a la villa de Madrid para que se pueda dar licencia a do gracia. y como parece demandar y como el Rey nuestro señor ha dado su licencia para que se pueda dar licencia a do gracia. con la calidad que no pueda pasar de la villa de Madrid.

Diego de Gracian

Y la ciudad en cabildo dixeron que se diga en el de fenecer en el que se diga segun sarona a concejo plasa de la ciudad segun que se an acostumbrado segun sarona a entender las cosas tocantes al servicio de su Mag.d y bien de su pueblo y a saber antes de entrar a la cuenta y negocios de la ciudad